"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CHAVEZ HUAMANI CLETO
Título Habilitante: GOREMAD-GGR-PRMRFFS/DER/TAM-C-OPB-016-12
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: RDR N° 106-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 06/02/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 1499.55
Consultor/Regente que suscribió el plan: PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/05/2018, Término: 25/05/2018
Nro Res. Inicio PAU: 096-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 237-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.344U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , c), e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		21.87	21.864
2	*Huberodendron swietenioides* \| *Achihua*		45.7	15.068

3	*Aspidosperma parvifolium \| Quillobordon*		12.95	0
4	*Dipteryx micrantha \| Shihuahuaco*		449.6	435.998
5	*Ceiba samauma \| Huimba*		70.56	0
6	*Tabebuia incana \| Tahuari*		6.68	6.657
7	*Macrolobium acaciifolium \| Pashaco*		67.54	12.141

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*NN \| Limoncillo*		14.98	14.955	10.967	73,3%	73,2%

Fuente: Resolución N° 237-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 06/02/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:19:07

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.